UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO 052 DE 2007
(2 DE OCTUBRE DE 2007)

Por el cual se recomienda la creación, organización y desarrollo del programa de Especialización Estratégica de MIPYMES.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69 consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 28 reconoce este Derecho a las Universidades para "...crear, organizar y desarrollar sus programas Académicos...".

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, emanado por el Gobierno Nacional, establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca identifica la necesidad de ofertar programas de Posgrado con el fin de responder a las exigencias que demanda la Educación Superior.

Que el Consejo Académico, previo análisis recomienda la creación, organización y desarrollo del programa de Posgrado en Gerencia Comercial, de conformidad con el Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal b y artículo 17, literal g.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. RECOMENDAR al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, la creación, organización y desarrollo del programa de Posgrado en Gerencia Estratégica de MIPYMES

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el ***2 DE OCTUBRE DE 2007***

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Magíster Jaime Solórzano Laverde
Decano Facultad Administración y Economía